Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo
Cámara de la Producción y del Comercio
Concepción

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Liceo Comercial Femenino de Concepción

AÑO 2019

Presentación

Vivimos en un mundo dominado en gran medida por la ciencia y la tecnología. Los avances de ambos campos influyen en los diversos ámbitos de la vida social y cultural, especialmente en la economía, en el trabajo y en las comunicaciones.

El descubrimiento científico y sus aplicaciones impactan con mayor fuerza en el medio productivo; la ciencia y el conocimiento son los factores que determinan el cambio económico y las posibilidades de desarrollo de los países. Los contenidos de la ciencia y la tecnología moderna ayudan a superar las limitaciones en el desarrollo social y es un imperativo de la ética, que la acción de bienestar que de ello derive, alcance cada vez a un mayor número de seres humanos.

Uno de los mayores impactos de la incorporación de tecnologías avanzadas en la producción se refleja en las competencias que el medio laboral está requiriendo a los trabajadores. La incorporación al mundo productivo no sólo se aprecia en la tecnología usada, sino también en la forma de enfocar la gestión en las empresas, utilizando con mayor frecuencia la planificación estratégica y la reingeniería, la preocupación por la calidad total deja de lado las formas de producción organizadas en tareas, para transitar a enfoques centrados en los procesos que beneficien el trabajo en grupo, la capacidad de visión global de la producción y el uso de la actividad para diseñar procesos que satisfagan la demanda de los clientes y la fuerte competencia con diversos sectores productivos.

Este fenómeno de cambio tecnológico permanente nos plantea la necesidad de una formación profesional y de una capacitación laboral que enfatice el desarrollo de competencias específicas y extrafuncionales; como la capacidad de aprender a aprender, capacidad de trabajar en equipo, además de las competencias

comunicacionales. Junto con ellas, el desarrollo de una capacidad de comprensión de los fenómenos científicos y de los procesos tecnológicos.

Hay que buscar el desarrollo de los pueblos, pero partiendo del hombre, y el único medio útil para tal propósito es la educación. En la medida que haya una realización del hombre, dándole la oportunidad de desarrollo en dignidad y justicia se crearán mejores condiciones para que elijan su propio camino personal.

En este contexto la Educación Media Técnico Profesional es la encargada de proporcionar a los estudiantes las competencias que faciliten tanto su pronta inserción y proyección en el mercado laboral, como su continuidad en la Educación Superior.

Por tanto, para enfrentar los desafíos de este siglo, cada trabajador debe estar dotado de habilidades básicas y de un dominio técnico productivo, así como de actitudes claves que le permitan adaptarse fácilmente a las nuevas condiciones tecnológicas de trabajo.

En este escenario, el concepto de competencia cobra, para nuestro liceo, un significado relevante como eje de nuevos modelos de educación y de organización del trabajo. Este concepto ha sido definido e identificado desde una variedad de perspectivas y enfoques: desde aquellas que asocian *las competencias de manera directa con las exigencias de una ocupación y que la describen en términos de lo que debe demostrar el individuo, hasta las que enfatizan el análisis de los elementos cognitivos implícitos en lo que el sujeto físicamente debe hacer.* No obstante, las dos se centran en el desempeño y en las condiciones concretas de la situación en que dicho desempeño es relevante.

Otro aspecto fundamental en esta noción de competencia se refiere a su carácter de unidad. Es decir, la competencia tiene un sentido propio porque conforma una

totalidad y aunque pueda desagregarse en componentes, estos por separado no permiten alcanzar los resultados esperados.

Los contenidos de las profesiones existentes son influenciados especialmente por las innovaciones técnicas y por la organización laboral. Los procesos de modificación respectivos implican la necesidad de que la formación profesional actualice constantemente sus contenidos y que la capacitación laboral asuma su rol de un vehículo de actualización y refuerzo permanente.

Nuestra institución, propicia el desarrollo de la persona, lo que conlleva a preparar al estudiante para una actividad profesional que ejercerá durante gran parte de su vida, por lo tanto, su formación estará orientada a prepararlo no sólo para un puesto de trabajo sino para una vida de trabajo con éxito.

Nuestra visión de la Institución.

La visión del Liceo Comercial Femenino de Concepción y de la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de La Producción y del Comercio de Concepción, entidad administradora, es la de ser líder en la formación de técnicos de nivel medio en el sector de Administración y Comercio, quienes se caractericen en alcanzar un alto dominio de su especialidad, un gran espíritu emprendedor, un manejo fluido del idioma inglés y una gran capacidad de relacionarse y convivir de manera armónica con otros y con su medio.

Principios que sustentan Nuestra Visión

La persona que deseamos formar:

Nuestro Liceo basa su concepto del hombre en una concepción humanista cristiana, de esta forma el hombre es concebido como persona con principios y valores insertos en la cultura occidental sintiéndose responsable del tiempo histórico en el que le corresponde vivir.

Indicadores:

- Es capaz de respetarse a sí mismo y a los demás.
- Demuestra preocupación por cumplir con sus deberes como estudiante.
- Realiza acciones que evidencian su espíritu solidario.
- Se preocupa por participar en las diversas formas de organización en que le corresponde integrarse.
- Muestra preocupación por el bien común y se prepara para participar en la sociedad de manera activa.
- Se incentiva por cuidar el medio ambiente realizando acciones como: preservar la naturaleza y toda forma de vida; constituyéndose además en un agente multiplicador del uso de energías renovables no convencionales.
- Cuida responsablemente los bienes a su servicio.
- Respeta la propiedad privada y desarrollar el espíritu emprendedor.
- Busca desarrollar armónicamente todas sus potencialidades humanas.
- Reconoce sus limitaciones y se esfuerza por superar sus deficiencias.
- Está consciente que su crecimiento y perfeccionamiento humano es algo permanente.
- Se esfuerza por contribuir al desarrollo de relaciones humanas armoniosas que fomenten un ambiente de trabajo propicio en la organización.

El tipo de Liceo que queremos ser:

Nuestro Liceo pertenece a la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción que pretende entregar recursos humanos técnicamente preparados para integrarse al desarrollo económico del país.

Nuestro Liceo debe tener como base la organización democrática de nuestra sociedad, formando una **comunidad educativa inclusiva,** que permita el desarrollo de todos sus integrantes en un ambiente apropiado para el crecimiento personal, social y profesional.

Indicadores:

- La comunidad debe ser capaz de ofrecer oportunidades de aprendizaje que permita el crecimiento personal, social y profesional a todas y a todos los estudiantes, sin discriminación y en forma gratuita.
- Debe transformarse en un lugar de encuentro para los estudiantes, de distintos niveles socioeconómicos, culturales, étnicos, religiosos, de nacionalidad y de género, propiciando el respeto a la diversidad.
- Se desarrolla una cultura del trabajo.
- Intenta alcanzar la excelencia en lo personal y profesional, con el fin de capacitar a sus alumnos para que sean buenos ciudadanos y trabajadores eficientes.
- La adecuada selección de los profesores es fundamental para lograr la excelencia requerida.
- Debe existir una permanente integración Liceo-Empresa, que permita una retroalimentación recíproca.
- Debe lograrse una integración permanente de los diversos estamentos del Liceo.
- Debe procurarse la participación en las diferentes instancias locales, regionales y/o nacionales que promuevan la cultura, las artes, la salud, el deporte, la tecnología, el cuidado del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales.

El tipo de educación que postulamos:

El Liceo reconociendo su rol subsidiario, por ser los padres los primeros educadores, opta por una educación que promueva el desarrollo armónico de todas las capacidades de la persona y al mismo tiempo, las competencias, habilidades y destrezas necesarias en el mundo laboral.

Indicadores:

- El Liceo tendrá una normativa explicitada en un reglamento que represente los deberes y derechos de cada estamento de la comunidad escolar.
- Existirán instancias programáticas y extraprogramáticas, que posibiliten la participación activa del estudiante en las diversas ciencias, artes, deportes y actividades de diversos tipos.
- Los programas de estudios y las metodologías buscarán que los alumnos adquieran las herramientas para enfrentar desafíos científicos y tecnológicos de un mundo cambiante.
- Se potenciará el trabajo interdisciplinario para mejor comprensión del mundo en que vivimos.
- Se buscará desarrollar el espíritu crítico con el propósito de hacer aportes constructivos que permitan el desarrollo personal y profesional óptimo.
- Existirán diversas instancias programáticas y extraprogramáticas que contactarán a los miembros de la comunidad educativa con el sector productivo.
- Se promoverá la participación en las diversas actividades de modo que se desarrolle el espíritu emprendedor de los estudiantes.
- Para formar al estudiante como persona los planes y programas de todos los niveles buscarán el desarrollo de las competencias genéricas.
- Se promoverá la participación de los estudiantes en acciones solidarias

- Se promoverá el desarrollo de una conciencia dispuesta a la participación cívica en el marco de respeto a los derechos humanos y a la vida democrática.
- El trabajo escolar deberá buscar la realización de instancias activas y participativas que complementen la formación teórica, por ello se deberán privilegiar acciones tales como visitas a empresas, instituciones científicas y culturales, participaciones en torneos y concursos.
- Se incentivará a los estudiantes en la toma de conciencia de la importancia de proteger la vida y usar cuidadosamente el medio ambiente.

El enfoque curricular que buscamos implementar:

El Liceo concretará su proyecto educativo en un proyecto técnico pedagógico a través de un curriculum que promueva una metodología que desarrolle la inteligencia cognitiva, social y emocional a través del aprendizaje de capacidades y destrezas, valores y actitudes perdurables en el tiempo.

Indicadores:

- El Liceo deberá contar con planes y programas propios para promover la educación dual, desarrollar el espíritu emprendedor, el idioma inglés como herramienta de comunicación y los recursos informáticos como herramienta de trabajo.
- El liceo ofrece además, la formación general humanista científica, fortaleciendo el aprendizaje de la matemática, lenguaje, inglés y las ciencias básicas.
- Los estudiantes de nuestro Liceo deberán asumir que su aprendizaje es para una vida de trabajo y no para un puesto de trabajo.
- Los profesores desempeñarán un papel esencialmente de facilitador de los aprendizajes, estimulando y creando las condiciones para que se obtengan aprendizajes significativos.

- El Liceo proporcionará una orientación personal, vocacional y profesional en los cuatro niveles de estudio, que guiarán a los estudiantes para una mejor toma de decisiones en el plano personal, social y profesional.

El tipo de familia que necesitamos:

La familia es el primer ente formativo prolongando y perfeccionando su accionar con el apoyo de la comunidad escolar, por ello la familia deberá integrarse armónicamente a las acciones propuestas por el Liceo colaborando permanentemente en el desarrollo de este proyecto.

Indicadores:

- Los padres demostrarán con sus actitudes que han asumido el rol de los primeros educadores de sus hijos, en plena coherencia y colaboración con el proyecto educativo del Liceo que libremente han elegido.
- Los padres estarán atentos y comprometidos con el quehacer del Liceo y se integrarán responsablemente con las actividades que el Liceo les propone.
- Respetarán el reglamento interno del Liceo y deberán cumplir con la normativa allí establecida.
- Participarán en las organizaciones internas del establecimiento en las cuales se integren los padres y apoderados.
- Deberán reconocer a sus hijos como personas con personalidad propia y se relacionarán con ellos en forma justa y fraterna.

El tipo de educador que necesitamos:

El educador es el profesional preparado humana y académicamente para guiar a los alumnos en el proceso de formación, actuando como un facilitador del proceso educativo; comunicador creativo y actualizado.

Indicadores:

- Deberá actuar en congruencia con el proyecto educativo del Liceo.
- Deberá poseer una personalidad equilibrada capaz de acoger con afecto a sus alumnos, manteniendo la disciplina de trabajo y velando por el crecimiento personal y social de éstos.
- Deberá participar activamente y sentirse responsable del proceso que guía y de las tareas que se le encomiendan.
- Estimulará un clima de relaciones humanas gratificantes que faciliten el logro de los objetivos propuestos.
- Deberá ser una persona abierta al cambio y a la innovación.
- Deberá perfeccionarse permanentemente, para diseñar y aplicar las metodologías más convenientes para sus alumnos.
- Demostrará capacidad para trabajar en equipo.
- Como profesor jefe, conocerá a todos sus alumnos y los atenderá del modo más personalizado posible.
- Será capaz de compartir sus experiencias metodológicas con todos sus colegas, especialmente con los que forman su departamento de asignatura y redes pedagógicas.

Misión

El Liceo Comercial Femenino de Concepción, administrado por la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, tiene como misión:

a) Formar técnicos de nivel medio en el Sector Administración y Comercio, capaces de lograr una inserción y permanencia exitosa en el mundo laboral y una integración efectiva a la vida ciudadana.

b) Educar a los alumnos como personas reflexivas, con espíritu crítico y emprendedoras, que den sentido a su vida en un marco valórico de responsabilidad, respeto, lealtad, tolerancia, honradez y solidaridad.

c) Contribuir al cuidado del medio ambiente y al desarrollo social y cultural de la comunidad.

d) Desarrollar en los estudiantes una actitud para capacitarse permanentemente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Mantener un sistema de comunicación fluido y permanente con el sector empresarial para facilitar las acciones de formación, capacitación y cultura.

2. Fortalecer un clima organizacional armónico que favorezca la comunicación y participación de todos los estamentos.

3. Mejorar la calidad de los aprendizajes procurando que éstos sean significativos.

4. Practicar e internalizar el marco valórico, a través del desarrollo de actividades curriculares, culturales, recreativas y otras.

5. Fortalecer el compromiso del profesor con su rol de guía, facilitador de aprendizajes y formador de personas íntegras y emprendedoras.

6. Favorecer en los alumnos el desarrollo de aptitudes y valores que satisfagan los requerimientos propios de la vida del trabajo.

7. Lograr la activa y responsable participación de los padres y apoderados en la formación de sus hijos.

8. Favorecer a los alumnos del Liceo con acciones asistenciales: atención de primeros auxilios, becas escolares, ropero escolar, alimentación de la JUNAEB y otros.

9. Crear instancias de participación que fomenten la conciencia ecológica en los alumnos y que contribuyan al desarrollo social y cultural de la comunidad.

10. Fomentar la práctica de actividades deportivas, recreativas y solidarias en el tiempo libre de los alumnos, propiciando el desarrollo de una buena comunicación y sana convivencia entre sus pares.

Metas Generales:

Metas	***Indicadores de evaluación.***
1.1 Realizar análisis ocupacionales cada 5 años para determinar la vigencia y pertinencia de las especialidades ofrecidas por los Liceos.	Ofrecer a los alumnos especialidades actualizadas y permeables a los cambios y exigencias del mundo productivo.
1.2 Mantener el número de empresas suficientes para lograr atender al 100 % de los alumnos que participan en el Programa de Formación Profesional Dual.	Base de datos de empresas duales que contiene todas las empresas participantes en el programa.
1.3 Actualizar permanentemente a los docentes tutores en relación al currículo de las especialidades.	Plan de Capacitación Anual. Pasantías para profesores ofrecidas por empresas vinculadas al Programa de Formación Profesional Dual.
1.4 Invitar a empresarios, a lo menos a dos eventos organizados por el Liceo.	Asistencia de empresarios a los eventos que se les invite.

Metas	***Indicadores de evaluación.***
1.5 Lograr la participación del 90% de los alumnos de los terceros y cuartos años en el Programa de Formación Profesional Dual.	Base de datos de los alumnos asignados en las diferentes empresas que participan en el Programa de Formación Profesional Dual.
1.6 Establecer vínculos con Instituciones educacionales, con el fin de generar convenios de cooperación mutua y articulaciones.	Convenios vigentes con Instituciones Educacionales.
2.1 Promover el funcionamiento de comités de bienestar del personal con el propósito de crear instancias de comunicación y participación que favorezcan un ambiente de sana convivencia.	Participación de a lo menos el 90% del personal del establecimiento en cada una de las actividades.
2.2 Promover la organización y participación de Centro de Alumnos y Centro de Padres con el fin de integrarlos a las diferentes acciones de carácter formativo que se desarrollan los liceos.	Actas de los distintos comités como por ejemplo, Consejo Escolar, de Convivencia Escolar, Ambiental entre otros. Evidencia Fotográfica de charlas y talleres de apoyo a la formación de los estudiantes.
2.3 Generar un clima organizacional de prevención y mantenimiento de una convivencia escolar armónica en la Comunidad Educativa, a través del Encargado de Convivencia Escolar,	Nombramiento del Encargado de Convivencia escolar. Plan de Gestión Anual de Convivencia escolar.

tendiente a recoger y resolver oportunamente los problemas que surjan al interior del liceo y que atenten al mantenimiento de un clima escolar sano.	
3.1 Promover la participación de los profesores en cursos de capacitación tanto en lo personal y profesional, que contribuyan a mejorar sus prácticas pedagógicas.	Participación en al menos un curso de Capacitación durante el periodo lectivo.
3.2 Fortalecer el uso de las técnicas de información y comunicación (TIC) como herramienta de trabajo en las diferentes Asignaturas y Módulos de aprendizaje.	En el 100% de las Asignaturas y Módulos de aprendizaje se deben contemplar actividades realizadas con medios tecnológicos.
3.3 Comprometer a los distintos estamentos del liceo (padres, docentes y alumnos), tras la búsqueda de estrategias motivacionales que contribuyan a mejorar los aprendizajes.	Desarrollo de Proyectos de Vida de los alumnos. Asistencia y registro fotográfico a Talleres Motivacionales.
3.4 Participar en eventos y/o competencias técnicas a nivel regional, nacional e internacional, para mejorar los estándares técnicos y adquirir una visión global relacionada con la especialidad.	Número de participaciones en distintos eventos y/o competencias que se generan durante el año escolar.

4.1 Propiciar acciones que promuevan la práctica de los valores que profesa cada uno de los liceos corporativos.	Desarrollar al menos una acción durante el año escolar, que promueva los valores explicitados en la misión de los liceos.
4.2 Ofrecer a lo menos 10 talleres de actividades extraescolares y eventos Corporativos, cuya planificación se hace anualmente.	Participación del 40 % del alumnado en los diferentes talleres que se les ofrece.
4.3. Participar en las actividades o efemérides que propone el Calendario Escolar Regional.	Participación de profesores y alumnos en el 100% de las actividades programadas.
5.1 Promover la participación activa de los profesores en las reuniones técnicas de trabajo que se realizan durante el año.	Asistencia a lo menos del 90% de las sesiones, e integración a las diferentes comisiones de trabajo.
5.2 Promover el desarrollo de planes de clases centrados en los distintos estilos de aprendizajes de los estudiantes.	Aplicación de estrategias en todas las asignaturas y módulos centradas en los distintos estilos de aprendizajes de los estudiantes.
6.1 Desarrollar el Programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y la Libertad de Emprender, cuya finalidad es fortalecer las cualidades que el alumno debe tener para incorporarse al mundo del trabajo.	Participación del 100 % de los alumnos en el programa.

6.2 Fomentar el aprendizaje y uso del idioma Inglés en los alumnos, mediante su participación en Anglo Lab	Postulación de al menos el 30% de los alumnos de primer año al programa Anglo Lab.
6.3 Promover la participación de los alumnos en proyectos y/o programas que contribuyan a mejorar las competencias de empleabilidad.	Registro de participantes de acuerdo a cupos establecidos para cada Programa.
7.1 Promover la asistencia y participación activa de los padres en las reuniones de microcentros que programen los liceos corporativos.	Asistencia de los apoderados, a lo menos, al 90% de las reuniones programadas.
7.2 Promover el crecimiento de los padres en su rol formador, a través de la asistencia a las escuelas de padres, programadas con temas tales como: Comunicación y relación padre e hijo; afectividad y sexualidad, prevención del consumo de drogas y alcoholismo.	Asistencia del 80% de apoderados de los alumnos con problemas de aprendizaje y conductuales.
7.3 Promover la participación activa de todos los padres en las acciones pro Mejoramiento de la Educación.	Registro de participantes en talleres organizados por el liceo para promover acciones de mejoramiento educativo.
8.1 Difundir y promover en los alumnos los programas asistenciales que se ofrezcan diferentes Instituciones.	Difundir el 100 % de postulaciones de los alumnos que lo requieran.

9.1 Realizar actividades tales como: concursos, proyectos, exposiciones, charlas, eventos y visitas entre otros, en que se fomente la conciencia ecológica y el desarrollo social y cultural de la comunidad.	Desarrollo de a lo menos dos actividades de este tipo.
9.2 Lograr una sana convivencia basada en el respeto a la persona y armonía con el entorno.	Aplicación de encuestas de opinión a una muestra aleatoria significativa para conocer el pensamiento de los alumnos en relación a actividades que promueven una sana convivencia. Desarrollo de unidades de orientación personal y profesional que apunten a la internalización de valores para una sana convivencia.
10.1 Organizar competencias de diferentes juegos y deportes en forma individual, por equipos o por cursos, preparando a los alumnos para cumplir responsabilidades en su ejecución y facilitando las instalaciones del establecimiento para ello, debidamente supervisados.	Desarrollar a lo menos, tres competencias internas de diferentes juegos y deportes.

Metas relacionada con la gestión del liceo.

Metas	***Indicadores de evaluación.***
1. Mantener como mínimo, la matrícula que exige el convenio entre la Corporación de Estudio y el Ministerio de Educación, siempre y cuando la población objetivo lo permita.	Matrícula mínima 1.148 alumnas
2.- Superar porcentaje de asistencia obtenido en el año 2012	Porcentaje de asistencia superior al año 2012 87%
3. Alcanzar un promedio general de nota del Liceo igual o superior al promedio de últimos años (2009 – 2014).	Promedio general de nota igual o mayor obtenida entre años 2009 - 2014. 5.6
4. Mantener o superar la tasa promedio de promoción, obtenida entre (2009 – 2014).	Tasa promedio de promoción obtenida entre años 2009 – 2014. 89 %
5. Disminuir la tasa de deserción promedio, obtenida en los años 2009 - 2014.	No superar Tasa de deserción promedio entre 2009 – 2014 4,9%

<table>
<tr><th>Metas</th><th colspan="2">Indicadores de evaluación.</th></tr>
<tr><td rowspan="3">6. Superar los porcentajes obtenidos en el 2008 la medición de SIMCE en Comprensión Lectora y Matemática.</td><td>Comprensión Lectora</td><td>Matemática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Porcentaje año 2008</td></tr>
<tr><td>269</td><td>266</td></tr>
<tr><td rowspan="2">7. Superar la tasa de alumnos titulados alcanzada en el año 2009.</td><td colspan="2">Superar la Tasa de titulados promoción año 2009</td></tr>
<tr><td colspan="2">93%</td></tr>
<tr><td>8. Participar en programas de capacitación de jóvenes y adultos que se promuevan a través de organismos como: Ministerio de Educación, SENCE u otros.</td><td colspan="2">Presentar propuesta de cursos a los organismos que llamen a licitación.</td></tr>
<tr><td>9. Desarrollar un plan anual de cursos de desarrollo personal y profesional propuesto por el Comité Bipartito de Capacitación.</td><td colspan="2">100% docentes capacitados</td></tr>
</table>

Metas	Indicadores de evaluación.
9. Desarrollar a lo menos dos experiencias y prácticas solidarias al interior del Liceo y a lo menos una hacia la comunidad.	Número de prácticas solidarias
10. Generar al menos dos proyectos que propicien el cuidado del entorno de manera de mantener la acreditación medioambiental de excelencia que el establecimiento posee.	Proyectos medioambientales
11. Desarrollar un plan de monitoreo, supervisión y acompañamiento al aula para corregir deficiencias que se detecten en las metodologías de enseñanza.	Supervisión y acompañamiento al aula al 100% de los docentes.

ANEXOS

Anexo 1: Análisis Interno y Externo

Anexo 2: Programas Complementarios

2.1 Laboratorio de Inglés (Anglo Lab).

2.2 Programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender

2.2.1. Centro Estudiantil de Formación Empresarial (CEFE)

Anexo 3: Programa de Formación Profesional Dual

Anexo 4: Programas Extraescolares:

4.1 Trofeo Visión Corporativa
4.2 Talleres

ANEXO 1

ANALISIS INTERNO Y EXTERNO

Análisis Interno y Externo

La revisión y análisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del liceo de la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, nos muestran el resultado siguiente:

Sus fortalezas:

- Capacidad de gestión
- Capacidad para innovar
- Participación en iniciativas desarrolladas por la Corporación tales como:
    - Programa de Formación Profesional DUAL
    - Programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender
    - Centro Supraempresarial
    - Centro Estudiantil de Formación Empresarial C.E.F.E.
    - Curso de Capacitación para alumnas de la especialidad de Secretariado de los liceos comerciales
    - Laboratorio de Inglés Anglo Lab con programas orientados a obtener la certificación internacional TOEIC 1+.
    - Desarrollo de Eventos Inter liceos
    - Participación en Consejo Técnico Asesor de Gerencia
- Perfeccionamiento Permanente a todos los trabajadores
- Funcionamiento de equipos de gestión
- Mantención periódica de la infraestructura del liceo.
- Dotación de recursos didácticos de alta tecnología en todas las salas de clases
- Implementación de laboratorio de ciencias con moderno equipamiento de sensores para potenciar el aprendizaje de las ciencias básicas

- Vinculación con el sector empresarial a través de:
    - Programa de Formación Profesional DUAL
    - Práctica de alumnos en las empresas
    - Certificación de competencias a alumnos del programa DUAL, otorgado por las Empresas y la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción
    - Visitas a empresas
    - Pasantía de profesores
    - Participación de empresarios y especialistas en comisiones de trabajo para el análisis y propuesta de competencias requeridas en cada una de las especialidades
- Espíritu solidario de la comunidad educativa
- Funcionamiento del Departamento de Capacitación a nivel corporativo
- Desarrollo programas de capacitación de jóvenes y adultos que se promueven a través de organismos como: Ministerio de Educación, SENCE u otros
- Existencia y funcionamiento del Consejo Escolar con participación de todos los estamentos del liceo y el sostenedor
- Existencia de sala exclusiva para atención de apoderados
- Centro de Padres y Apoderados apoya la labor del liceo
- Especialidades acreditadas
- Obtención de la Certificación Medioambiental, en nivel de Excelencia
- Establecimiento de redes con el sector productivo e instituciones educacionales
- Obtención de la facultad para certificar competencias Microsoft
- Formación de equipo multidisciplinario para apoyar las acciones que favorezcan la sana Convivencia Escolar

Sus debilidades:

- Bajo nivel socio-cultural de sus apoderados.
- Ausencia de conductas de entradas en todas las asignaturas de parte de alumnos que ingresan al establecimiento.
- Falta de preocupación en el cuidado del medio ambiente del entorno de donde provienen los estudiantes.
- Insuficiente participación de los padres en el proceso de formación de sus hijos.
- Insuficiente preparación académica de los alumnos que ingresan a primer año, hábitos de estudio, comportamiento y proyecto de vida.
- Horario de clases muy extensos.
- Indiferencia de los alumnos por cuidar su presentación personal y los recursos del establecimiento.
- Insuficiente compromiso con el cambio.
- Falta de compromiso de los alumnos con su aprendizaje.
- Alta valoración de los alumnos por modelos equívocos.
- Falta mayor integración con la comunidad local.
- Insuficiente conocimiento de educación cívica en los alumnos.
- Insuficiente infraestructura que no permite atender en una sola jornada a los estudiantes y funcionar de lunes a viernes, pues los sábados generan mucha inasistencia y pérdidas de clases.

Sus amenazas:

- Disminución de la población en edad escolar.
- Tramitación excesiva de los organismos públicos.
- Asignación insuficiente de recursos.
- Violencia social en aumento.
- Influencia de elementos distractores para los alumnos.
- Formación deficitaria en la enseñanza básica.

- Medios de comunicación que no contribuyen a la formación de valores, por el contrario la favorecen que la desviación moral sea un ejemplo a seguir.
- Redes sociales que desvirtúan la buena comunicación personal y perjudican la forma correcta de la comunicación verbal y escrita.
- Indiferencia frente a los principios de propiedad privada e insuficiente cultura emprendedora.
- Disminución del compromiso de la familia en la formación de sus hijos, justifican todo tipo de atrasos e inasistencias, con enojo hacia el establecimiento por exigir esta gestión de compromiso y formación.

Sus oportunidades:

- Evaluación en forma periódica del avance de las planificaciones con el propósito de efectuar ajustes curriculares
- Incorporación de mayor tecnología en la gestión.
- Existencia de tratados de libre comercio con Estados Unidos, Europa y Asia.
- Apertura de las fronteras para el intercambio comercial, cultural y laboral.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Apoyo de las empresas a la acción educativa.
- Reconocimiento de la comunidad a la labor educativa del liceo.
- Posibilidad de lograr certificación internacional en idioma inglés Toeic1+ a través del programa Anglo Lab.
- La actual restructuración establece que al finalizar los cinco semestres del nuevo programa Anglo Lab el alumno, conforme al reglamento, puede optar al Anglo Award consistente en un viaje a Boston Massachussetts, EEUU, a perfeccionar el idioma.
- Opción de los alumnos de participar en competencia internacional WorldSkills.
- Opción de enviar alumnos a participar, en eventos nacionales e internacionales de habilidades técnicas.
- Pasantías de docentes en el extranjero.

ANEXO 2

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

ANEXO 2.1

LABORATORIO DE INGLÉS,

(ANGLO LAB)

Laboratorio de Inglés (ANGLO LAB).

Descripción.

Anglo Lab moderno centro de enseñanza de Inglés, pertenece a la Corporación de Estudio Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción. Desde 1997 este centro impartió cursos de Inglés a la comunidad estudiantil de los Liceos Corporativos, mediante el sistema de aprendizaje CALL utilizado en los principales centros de Europa y Norte América.

Asisten a este Centro de Inglés alumnos de segundos, terceros y cuartos años, quienes cumplen con los requisitos exigidos para postular y que cuentan con la autorización del apoderado para asistir a clases en horas fuera del horario normal.

A partir del segundo semestre del año 2012 se inició una reestructuración a las formas de enseñanza en el ANGLO LAB cuya meta es que los alumnos participantes tengan la posibilidad de obtener la acreditación internacional en el nivel TOEIC 1+, después de asistir por un período de cinco semestres y aprobar cada uno de los módulos en el ANGLO LAB.

Como una forma de motivar la Corporación de Estudio ha elaborado un programa de incentivos el cual considera premiar semestralmente, a los estudiantes que aprueben los diferentes niveles y el gran premio Anglo Award, a quien se destaque por su asistencia y cumplimiento de los objetivos, quien recibe como estímulo un viaje a Boston Massachussetts, EE.UU., donde participa en un curso intensivo de Inglés junto a jóvenes de diversos países.

Estructura

1er. Semestre: **NIVEL 1: SOBREVIVIENDO EN EL LUGAR DE TRABAJO.**

2do. Semestre: **NIVEL 2: ADAPTÁNDOME AL MUNDO LABORAL**

3er. Semestre: **NIVEL 3: DESCUBRIENDO EL MUNDO LABORAL**

4to. Semestre: **NIVEL 4: ÉXITO EN EL LUGAR DE TRABAJO**

5to. Semestre: **NIVEL 5: PREPARACIÓN TOEIC**

Horarios de funcionamiento.

Días: De Lunes a Sábado.

Horarios: mañana y tarde conforme de los niveles.

Ubicación.

- Castellón #261,. Concepción. Atiende alumnos de los 3 Liceos de Concepción.
- Avenida 21 de mayo 83 Schwager Coronel. Atiende alumnos del Liceo Industrial Fundación Federico Schwager.
- Portales 1911 Tomé. Atiende alumnos del Liceo Industrial de Tomé.

ANEXO 2.2

PROGRAMA PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y LIBERTAD DE EMPRENDER

Programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender.

Descripción

Este programa surge de la necesidad de adecuar la preparación de los alumnos a la realidad siempre cambiante del campo laboral, y pretende contribuir a fortalecer, afianzar y estimular la iniciativa y creatividad de los estudiantes, en la búsqueda de nuevos y mejores caminos de superación personal y profesional

La ejecución de este programa se plantea en tres etapas, cuyo cumplimiento constituye para los alumnos una instancia cierta de superación personal, de conocimiento de la actividad empresarial y de los procesos administrativos.
La interacción de los estudiantes con profesionales y empresarios de la zona en las últimas etapas del programa constituye una experiencia valiosa para la toma de decisiones relativas a proyectos de autogestión.

Objetivos

1. Facilitar a los jóvenes que egresen, su incorporación y adaptación al mundo laboral
2. Desarrollar el espíritu emprendedor
3. Promover en los alumnos iniciativas de autogestión.

Estructura

El Programa contempla tres etapas, que son las que se detallan a continuación:

I Etapa "Mitos y realidades de la empresa"

Dirigida a los alumnos de primer año medio, en cuatro sesiones de dos horas cada una, dictada por docentes del plan diferenciado, donde se analizan conceptos económicos tales como:

- Ahorro
- Capital
- Trabajo
- Dinero
- Riqueza
- Esfuerzo

II Etapa "La Actividad Empresarial, una vocación y un camino"

- ***Módulo I "La Comunicación y Relaciones Interpersonales",*** dirigido a los alumnos de segundo año medio, desarrollado en horario normal de clases de acuerdo al plan de estudios, ejecutado con monitores externos a la Corporación.
- ***Módulo II "Desarrollo personal y actuar proactivo"*****,** dirigido a los alumnos de segundo año medio, desarrollado en horario normal de clases de acuerdo al plan de estudios, ejecutado con monitores externos a la Corporación.
- ***Módulo III "La empresa motor de desarrollo",*** dirigido a los alumnos de tercer año, desarrollado en horario normal de clases de acuerdo al de estudios, ejecutado con monitores externos a la Corporación.
- ***Módulo IV "El empresario y la capacidad de emprender",*** dirigido a los alumnos de tercer año medio, desarrollado en horario normal de clases de acuerdo al plan de estudios, ejecutado con monitores externos a la Corporación.
- ***Módulo V "La Innovación",*** dirigido a los alumnos de cuarto medio, desarrollado en horario normal de clases de acuerdo al plan de estudios, ejecutado con monitores externos a la Corporación.

III Etapa "Propiedad Privada y Libertad de Emprender".

Esta etapa consiste en un ciclo de charlas donde los alumnos interactúan con distinguidos empresarios de la zona, los cuales relatan sus experiencias en el mundo empresarial. Se pretende que en estas charlas los alumnos participen activamente, haciendo sentir todas sus inquietudes.

Participa un alumno de cada cuarto año de los cinco liceos corporativos los que tienen la responsabilidad de replicar en su curso los aspectos más relevantes de las charlas. Para esto los alumnos trabajan con un monitor que los orienta y ayuda en la preparación de dicha réplica o exposición. Esta actividad se realiza en la hora de Consejo de Curso con el apoyo del Profesor Jefe, haciéndolos partícipe de esta etapa del Programa.

Metodología

Las dos primeras etapas se desarrollan en función de módulos de aprendizaje elaborados por la Corporación de Estudio y con el apoyo de videos. Los alumnos se distribuyen en talleres de trabajo con la conducción de un monitor externo.

Ubicación

El programa en sus dos primeras etapas se desarrolla en el Liceo Comercial Femenino de Concepción, ubicado en Las Heras 355, por lo que no requiere de autorización especial del apoderado.

La tercera etapa se dicta en la Sala de Conferencias de la Corporación de Estudio, ubicada en Rengo 201 Concepción, los días miércoles en la tarde, desde el mes de abril a junio; para cuya asistencia, las alumnas de este Liceo deben contar con autorización escrita de sus apoderados.

ANEXO 2.3

CENTRO ESTUDIANTIL DE FORMACIÓN EMPRESARIAL (CEFE)

Programa Centro Estudiantil de Formación Empresarial (CEFE)

Descripción

El Centro Estudiantil de Formación Empresarial, está dirigido a los alumnos de cuarto año como culminación del programa “Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender” con el propósito de apoyarlos en el desarrollo de iniciativas empresariales.

Integran este selecto grupo alumnos participantes en la tercera etapa del programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de emprender junto a otros que postularon, por primera vez, con sus ideas innovadoras, las que una vez desarrolladas participarán en un concurso que determinará cuál es el proyecto ganador del premio que la Corporación entrega cada año, a quienes son capaces de crear la mejor pequeña empresa.

Existe una normativa para que los alumnos postulen y puedan ser aceptados en este programa.

A partir del año 2013 se motivó al alumnado para que incluyeran en la presentación de proyectos el tema de las energías renovables no convencionales.

Este programa permite que los alumnos aprendan a desarrollar un proyecto en todas sus etapas, a partir de la idea de negocio inicial, a su vez tienen la oportunidad de lograr un premio.

Metodología

Los alumnos utilizan como metodología el trabajo en equipo para desarrollar una idea de gestión empresarial, dirigidos y orientados por profesionales de la Corporación. Esta actividad culmina con la presentación de un proyecto de creación de una micro-empresa, que se formula por cada uno de los grupos que se han formado y que es evaluado por una comisión designada expresamente para tal efecto.

Ubicación

Las actividades programadas para el CEFE se realizan en la sala de conferencias de la Corporación de Estudio ubicada en Rengo 204 Concepción, los días miércoles en la tarde, a partir del mes de junio, para cuya asistencia, las alumnas de este Liceo deben contar con autorización escrita de sus apoderados.

ANEXO 3

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

Programa de Formación Profesional Dual

Descripción

El Decreto Supremo de Educación N° 220 de mayo de 1998 propone una nueva orientación para la formación de técnicos de nivel medio, concordante con los requerimientos del campo laboral que regula la oferta de especialidades en este nivel y, a la vez, establece ciertas exigencias a través de los perfiles de egreso.

La Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, acogiendo las disposiciones del Decreto N° 220, permanentemente, está revisando y actualizando los planes y programas de estudio para los cinco Liceos Técnicos Profesionales que administra. Así es como en el año 2005, fueron aprobados por medio de resoluciones exentas, los actuales planes y programas de estudio.

La Formación Profesional Dual es una estrategia curricular que representa una opción en el marco de la reforma curricular. El objetivo general de este sistema debe ser entendido como la preparación de técnicos de nivel medio calificados de acuerdo a las particulares necesidades del sector productivo, permitiéndoles la adquisición de las competencias que facilitan la inserción y la proyección en el mercado laboral.

Desde 1993 la Corporación de Estudio ha puesto en práctica el Programa de Formación Profesional Dual, innovación de enorme trascendencia e impacto social. Este programa une empresas y liceos con el propósito de formar recursos humanos calificados para su incorporación a los procesos productivos. Este proceso innovador permite a los jóvenes iniciar con éxito su vida laboral desde el momento mismo en que concluye su educación media técnico profesional.

A partir del año 2015, con ocasión de la adjudicación del Proyecto “Hacia una Educación de Calidad, mediante la actualización curricular articulada con el sector productivo e instituciones de educación superior” hemos comenzado a poner en práctica los nuevos planes y programas propios que fueron aprobados por el Ministerio de Educación en enero de 2015. Esta actualización de los currículum de cada especialidad la hicimos junto al sector productivo, lo que nos permitió al mismo tiempo, revisar el Programa de Formación Profesional Dual para perfeccionar su funcionamiento en lo referido a su estructura, implementación, ejecución y evaluación.

En este sistema de enseñanza aprendizaje, el primer y segundo año medio se cursan en el liceo, entregando al estudiante la preparación general y una orientación específica para las especialidades, a través de las horas de Libre Disposición. Luego en tercer y cuarto medio, el alumno asiste tres días por semana al liceo y dos días realiza su aprendizaje en la empresa.

El alumno en la empresa debe cumplir con un Plan de Aprendizaje, el cual responde a la formación de competencias, habilidades, destrezas y valores requeridos por el proceso productivo.

El Plan de Aprendizaje es el instrumento que orienta la organización del aprendizaje en la empresa, de acuerdo a las competencias señaladas en el perfil de egreso como en los contenidos y tareas definidos en los programas de estudio aprobados para las distintas especialidades.

Participan en la aplicación de este plan de aprendizaje: el **alumno aprendiz**, quien colabora como ayudante, cumpliendo instrucciones de trabajadores calificados; **el instructor** de la empresa quien supervisa al alumno aprendiz; y el **docente tutor** designado por el liceo, quien en su calidad de interlocutor, coordina la relación empresa-liceo y supervisa el avance individual de los aprendices en la respectiva

función o tarea, asegurándose que el plan de aprendizaje se desarrolle oportunamente.

Para que los alumnos puedan tener la oportunidad de desarrollar el máximo de competencias se elabora además, un **plan de rotación**, el que permite adaptarse a las particularidades de cada empresa y cumplir el plan de aprendizaje dual en su totalidad.

Dada la variedad de empresas productivas que participan en la Formación Profesional Dual y tomando en cuenta que en ocasiones el Plan de Aprendizaje y el Plan de Rotación no se pueden cumplir a cabalidad, la Corporación de Estudio ha creado el **Centro Supraempresarial,** cuya finalidad es nivelar el aprendizaje de los estudiantes aprendices que participan en este programa. Dicho Centro constituye un taller simulador de la realidad técnico-laboral en que los alumnos aprendices adquieren el dominio de algunas competencias cuyo aprendizaje en las empresas fue parcial en razón a sus características particulares.

Cabe destacar, que el Plan de Estudio para los alumnos aprendices del programa de Formación Profesional Dual contempla 13 horas destinadas a la formación general, las que se cumplen íntegramente en el liceo.

El Plan de estudio de esta modalidad de aprendizaje se presenta de la siguiente manera:

Area de Formación	**Horas semanales**	**Horas anuales**
General	13	520
Diferenciada	26	1040
Optativa (Religión)	2	80
Total	**41**	**1640**

En este Plan de Estudio, la Formación Diferenciada considera una carga horaria en la empresa de 20 horas aulas semanales durante 36 semanas tanto en tercer y cuarto año, lo que da un total de 720 horas anuales para cada nivel. Además, el Plan de Estudio contempla 6 horas aulas en el Liceo cuyo propósito es dar un carácter integrador y globalizador a las diversas experiencias de aprendizaje de las alumnas aprendices, fomentando el desarrollo de las capacidades de comunicación, de análisis, de trabajo en equipo y espíritu emprendedor.

La Evaluación del Programa de Formación Profesional Dual se realiza permanentemente y participan todos los involucrados en el proceso de aprendizaje. Intervienen instructores de empresas, alumnas aprendices, padres y apoderados, profesores tutores, profesores de otros sectores y subsectores, directivos docentes y ejecutivos de la Corporación de Estudio con el propósito de hacer los ajustes necesarios en los planes de aprendizaje como en la rotación de las alumnas.

Al término de los dos años de aprendizaje dual, los estudiantes aprendices se someten a un examen en la empresa supervisados por su instructor, haciéndose acreedores al **Certificado de Aptitud Profesional.** Este certificado es avalado por la empresa que colaboró en la formación del técnico de nivel medio y la Corporación de Estudio, lo cual garantiza la formación recibida y el desarrollo de las competencias pertinentes.

En la preparación de este proyecto educativo se contó con la activa participación del sector empresarial quienes han aportado su experiencia en la definición de áreas de competencias y determinación de las principales tareas propias de cada especialidad.

El Proyecto Educativo de Formación Profesional Dual está destinado al alumnado de tercer y cuarto año, período en el cual desarrollan las competencias de la especialidad que han elegido en el Liceo Comercial Femenino de Concepción.

ANEXO 4

PROGRAMAS EXTRAESCOLARES

ANEXO 4.1

TROFEO VISIÓN CORPORATIVA

Trofeo Visión Corporativa

Fundamentación

La Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción preocupada constantemente de canalizar las inquietudes artísticas, culturales y deportivas de la juventud y consciente de que dichas actividades alejan a los jóvenes de la droga y la delincuencia y los hace ciudadanos íntegros, promueve el desarrollo de actividades masivas que integran a los alumnos de la Corporación, estos son los **Megaeventos Corporativos.**

Para los eventos de los últimos años, la Corporación pone a disposición un cuarto trofeo a partir del año 2008. Con este trofeo nuestra Corporación proyecta sus aspiraciones para el desarrollo integral de los educandos de la Educación Técnico Profesional.

Objetivos

- Desarrollar y promover las expresiones artísticas, culturales y deportivas de los jóvenes de los liceos corporativos.

- Fortalecer valores y actitudes en los jóvenes que le permitan un mejor crecimiento personal.

- Lograr a través de los diferentes eventos, una mejor integración de los alumnos de nuestros Liceos.

- Promover en los alumnos el trabajo en equipo y el sano espíritu de competición.

- Difundir y proyectar la visión que nuestra institución tiene, acerca de una educación de calidad.

Descripción

Se propone anualmente, desarrollar tres mega eventos que otorgan puntajes a los Liceos participantes para la adjudicación del trofeo **Visión Corporativa.**

Cada uno de estos Mega eventos cuenta con 15 actividades, en las que participarán los Liceos en un desarrollo simultáneo, de las áreas deportiva, artística, recreativa y cultural, ampliando de esta forma tanto las áreas como la cobertura de participación de los estudiantes.

Los tres mega eventos se desarrollarán en el "Parque recreativo y deportivo del Liceo Industrial de Tomé", el que reúne las condiciones de infraestructura necesarias para ello.

Actividades

Area deportiva:

Comerciales:

- Babyfutbol Damas
- Handbol Damas

Industriales:

- Básquetbol Varones
- Voleibol Varones
- Salto Largo Damas (5 Liceos)

Area artística:

Participan todos los Liceos con equipos de hombres o mujeres o mixto

- Concurso de cuecas (septiembre)
- Carnaval de primavera
- Bandas musicales
- Collage
- Afiches publicitarios

Area recreativa:

Participan todos los Liceos con equipos de hombres o mujeres o mixto

- Torneo de ajedrez
- Tenis de mesa doble
- Triatlón recreativa: juegos virtuales, ping pong de ajedrez y taca taca.

Area cultural:

Participan todos los Liceos con equipos de hombres o mujeres o mixto

- Periodismo escolar
- El Acertijo
- Deletreo

Se estima la participación de 70 alumnos en competencia para cada uno de los liceos comerciales y 82 para cada uno de los Industriales. El total de alumnos para cada Mega evento es de 500 aproximado.

Las bases específicas de cada actividad, se revisarán en conjunto en reunión posterior con los coordinadores de cada Liceo Corporativo.

ANEXO 4.2

Torneo de Baby Futbol

Campeonato por la Sana Convivencia

FUNDAMENTACION

Este es un torneo de baby futbol que se lleva a cabo durante el año al interior de cada establecimiento llegando a determinar el equipo representativo que competirá con los otros de los distintos liceos administrados por la Corporación de Estudios. Encuentro final que se lleva a cabo en las canchas del Parque Deportivo del Liceo Industrial de Tomé, cada año, complementando la gama de disciplinas deportivas, recreativas, artísticas y de sana convivencia.

OBJETIVOS

1.1 Promover y desarrollar expresiones deportivas en los estudiantes de todos los liceos corporativos.

1.2 Fortalecer valores y actitudes que permita a los estudiantes un mejor crecimiento y desarrollo personal.

1.3 Promover en nuestros estudiantes el trabajo en equipo, la sana competencia, honesta y leal.

1.4 Promover en los estudiantes la autosuperación y la consecución de metas propuestas.

1.5 Difundir y proyectar la visión que nuestra institución tiene acerca de una educación de calidad.

Premiación:

Esta se realizará en la ceremonia de clausura de actividades extraprogramáticas

ANEXO 4.2

TALLERES

Talleres

Descripción

Los Talleres son actividades extraescolares que el Liceo planifica y programa anualmente considerando los intereses de los alumnos y las horas de colaboración disponibles de los docentes.

Los Talleres se realizan fuera del horario normal de clases y con autorización del apoderado.

El propósito de estas actividades es afianzar competencias y habilidades tanto física como intelectuales que contribuyan a elevar su autoestima, al proceso de socialización y al mejor uso del tiempo libre.

Objetivos

- Potenciar habilidades, conocimientos y destrezas en los alumnos.
- Ofrecer instancias de crecimiento personal y social

Número de integrantes

A los talleres asistirán los alumnos interesados en un número no superior a 20.

Talleres ofrecidos:

- Ajedrez
- Basquetbol
- Babyfútbol
- Voleibol
- Tenis de Mesa
- Pintura
- Grupo Coral
- Danza Latinoamericana. Folclórica
- Matemática

Ubicación:

Los talleres se realizarán en el Liceo, en calle Las Heras 355 Concepción.

Período de funcionamiento:

Anualmente de Abril a Noviembre.